

# ¿Por qué reformar Fonasa?

**P**ese a los esfuerzos desplegados en los últimos 25 años, que incluyen varias leyes y un esfuerzo fiscal que ha implicado un aumento gradual del gasto público en salud, aún tenemos la sensación permanente de crisis, insatisfacción, listas de espera, problemas de trato, infraestructura y recursos físicos insuficientes, y una incapacidad institucional para acordar reformas urgentes y necesarias, tanto en el sistema público de salud como en el privado. Descontento que estuvo en gran parte detrás del estallido social de octubre de 2019.

En este escenario, se tramita en el Congreso un proyecto de ley justamente para reformar al seguro público (Fonada). Los senadores de la Comisión de Salud exigieron, en buena hora, que dicho proyecto se tramitara, como mínimo, paralelamente junto al que pretende una reforma al sector privado, que ha visto pasar sin éxito varios intentos de reforma. Durante 2020, en plena pandemia, el Ministerio de Salud invitó a la conformación de una comisión transversalmente compuesta, que propusiera bases para destrabar ambas iniciativas. Hoy ese informe, público, está en manos de los senadores y

de la ciudadanía en general.

Para avanzar se ha sugerido comenzar con el diseño e implementación de un Plan de Salud Universal, que sería la gran oferta que nuestro país le hace todos sus habitantes en materia de salud, tanto en el sector público como en el privado; formulado técnicamente a través de una institucionalidad independiente, incremental y progresivo, con garantías de acceso, oportunidad, protección financiera y calidad, debidamente financiado y oportunamente fiscalizado. Eso, más cambios en el rol, atribuciones y gobierno corporativo del Fonasa, pueden transformarse en la reforma más importante al seguro público desde reforma a la salud en la administración del Presidente Lagos, y representan una enorme oportunidad para preparar al sistema de salud en su conjunto para los desafíos sanitarios futuros, dejando abierta la posibilidad de reformas aún más profundas.

**“No hay tiempo que seguir perdiendo ni justificaciones suficientes para retrasar soluciones que las personas requieren con urgencia”.**

Esperamos que el Gobierno recoja parte importante de las propuestas contenidas en dicho informe, y que los senadores de la comisión, de mayoría opositora, permitan y contribuyan con sus propuestas a que se generen avances que superen la incapacidad que se ha tenido para producir cambios que resuelvan las necesidades que están detrás del descontento que existe respecto del sistema de salud. Aún con

un proceso constituyente en marcha y un gobierno que termina, no hay tiempo que seguir perdiendo ni justificaciones suficientes para retrasar soluciones que las personas requieren con urgencia.

**Dr. Osvaldo Artaza Barrios**

Decano Facultad de Salud y Cs. Sociales U. de Las Américas, exministro de Salud

**Sebastian Pavlovic Jeldres**

Académico Facultad de Medicina U. Finis Terrae, exsuperintendente de Salud